



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE

## EDICTO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria de fecha 30 de marzo de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** - Someter a información pública la Modificación puntual nº 43 del Plan General: Regulación de instalaciones fotovoltaicas, de iniciativa municipal (csv: [16337075370317710554](https://sede.elche.es/contenidos/16337075370317710554)), durante un período de cuarenta y cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana y en la página web municipal.

**SEGUNDO.** - Iniciar el proceso de consulta a las Administraciones Públicas afectadas, personas interesadas, organismos afectados y entidades suministradoras de los servicios públicos urbanos que pudieran resultar afectadas por la referida modificación.

**TERCERO:** Proceder a la inserción en la página web municipal de la documentación objeto de la modificación sometida a información pública, poniéndola a disposición del público en la siguiente dirección electrónica: <https://www.elche.es/urbanismo/tablon-anuncios/>.

Elche, a la fecha de la firma  
El Vicealcalde y Concejales de Estrategia Municipal

